

Table with 4 columns: Clasificación, Precios, etc. for subscriptions.

Table with 4 columns: Clasificación, Precios, etc. for subscriptions.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN BOHEVARRIA Y ALVARO

Table with 4 columns: Clasificación, Precios, etc. for subscriptions.

Table with 4 columns: Clasificación, Precios, etc. for subscriptions.

Redacción y Administración, Laohambra, 8, 2. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

LA DELINCUENCIA EN GRANADA

"El dedo en la llaga"

Artísticos en Granada a un desbordamiento de las malas pasiones, a un florecer de los instintos perversos que anidan en el corazón de cierta clase de gentes despreciables.

Los empleados provinciales

Los empleados de esta Diputación provincial, sumándose a la petición formulada por sus compañeros de La Coruña para que se dicte con urgencia un decreto disponiendo que al formularse estos presupuestos provinciales se les equipare en los sueldos a los funcionarios del Estado.

En la Facultad de Medicina

He aquí el programa de la conferencia que dará hoy, a las seis de la tarde, en esta Facultad de Medicina, el joven doctor don Fidel Fernández Martínez.

DE RE TAURINA

Se ha retirado de la profesión el diestro Muñozgorri. No sentimos ni pena ni alegría. Otra ganadería vendida.

CENTRO ARTISTICO

Concierto Costa - Terán

Como oportunamente anunciamos, hoy tendrá efecto el primero de los dos conciertos que han de celebrarse, y que prometen ser un éxito, como los anteriores.

Notas mercantiles

Trigos. Atendiendo a demandas de diversos Sindicatos de fabricantes de harinas y labradores de varias provincias, se ha dictado por el ministerio de Abastecimientos un Real orden que publica la Gaceta del 14 ampliando nuevamente y fijando las zonas en que podrá adquirir trigo los indicados Sindicatos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

En Newcastle la tendencia es irregular. Los carbones de vapor se encuentran muy firmes y la demanda sobre estas clases es muy activa.



Los periodistas

En el café Alameda se reunieron ayer los redactores de los cuatro diarios locales para cambiar impresiones respecto a la constitución de una entidad social defensora de los intereses morales y materiales de la clase.

COMISION PROVINCIAL

Ha aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará la Comisión provincial: Lectura del acta de la anterior. Beneficencia. Cuenta del Hospital de San Lázaro, de 35570 pesetas.

El tiempo

Ayer amaneció un día de los que hacen época, por lo desespabilado. A la tarde, se levantó un verdadero huracán que produjo los daños consiguientes en edificios y arbolado.

UN BAUTIZO

En la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, fué anoche bautizada una preciosa niña, hija de la distinguida señora doña Encarnación Roldán Martínez y de nuestro particular amigo, el comerciante de esta plaza don Manuel del Pino Aparicio.

CONGREGACIONES MARIANAS

Esta noche, a las nueve, celebrará su Conferencia semanal, la Sección de Academias y propagandas.

NOTICIAS BREVES

Todo el mundo se ha conmovido de la utilidad que reporta llevar en la maleta de viaje un frasco de la imprescindible Marmesin Efectivo español del Doctor Trigo.

Por nuestra parte, confesaremos que sentimos profunda repugnancia hacia los vicios sociales; que tenemos y practicamos un elevado concepto de la misión periodística; que jamás el soborno y la corrupción osaron encaramarse a nuestras columnas, y que siempre recordamos estas frases hermosas de un célebre ingeniero: «La prensa no tiene más fuerza que la que le comunica la causa que defiende, y en consonancia con ellas, procuramos abogar por cuanto considera justo y legítimo, nuestra conciencia. Sentadas estas premisas, la consecuencia lógica es que no podemos silenciar lo que nota en el ambiente, apropiado de esta profesión de escritores, y hemos de lanzarlo a la luz pública, con la valentía que imprime a todo acto bueno, el convencimiento de ser propia honradez.

Con el fin de que sean efectivas las preferencias de suministro de carbones, y muy especialmente las concedidas a ferrocarriles y fábricas de aluminado por gas, el ministro de Abastecimientos publica en la «Gaceta» del 16 una real orden en la que se dispone que el comité regional de transportes en Asturias ordenará el prorrateo y distribución de vagones entre los mineros, tanto para el tráfico de los

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publican o no, en caso de deservir las enmiendas. Item más. Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Dia 22	Dia 23
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo		
Vin corriente	00 00	00 00
Vin próximo	00 00	77 65
Al contado		
Series F de 50.000 ptas. nominales	77 80	77 45
» E de 25.000 »	77 80	77 50
» D de 12.000 »	78 25	77 50
» C de 5.000 »	79 75	78 00
» B de 2.500 »	80 00	79 00
» A de 500 »	80 00	80 25
» G y H de 100 y 200 »	80 00	80 00
En diferentes series	80 50	80 00
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptas. nominales	95 40	00 00
» E de 25.000 »	00 00	95 60
» D de 12.000 »	00 00	91 60
» C de 5.000 »	00 00	95 70
» B de 2.500 »	00 00	95 80
» A de 500 »	00 00	95 80
En diferentes series	00 00	96 80
Vin corriente	00 00	00 00
Vin próximo	00 00	00 00
Nuevo convertible		
Series F de 15.000 ptas. nominales	00 00	88 00
» D de 12.000 »	00 00	88 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	88 25	88 00
» A de 500 »	00 00	88 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	108 25	108 00
» al 4 por 100 »	99 25	99 60
Acciones del Banco de España	490 00	491 00
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	283 00	284 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Anarcosocialista Española	100 00	00 00
Id. id. ordinarias	46 75	46 75
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	94 15	94 15
4 por 100 francés	61 55	61 55
<b>CAMBIO</b>		
Paris a la vista: Francos	91 10	91 00
Londres: Libras esterlinas	23 64	23 84

## La Asamblea de la Mancomunidad

### Aspecto de la población. Precauciones

Madrid 24.—Comunican de Barcelona que la población presenta desde las primeras horas animado aspecto, hallándose la mayoría de los edificios públicos engalanados con banderas catalanas.

El palacio de la Diputación ostenta en la fachada posterior del edificio banderas catalanas, y en la principal se encuentra izada la bandera española.

El Ayuntamiento no luce bandera alguna.

En la plaza del Ayuntamiento se hallan numerosos guardias de seguridad de a caballo y a pie, así como en las calles próximas al edificio donde se celebra la Asamblea.

En las Ramblas y calles principales, casi todos los edificios se encuentran engalanados con colgaduras.

Han llegado numerosos periodistas madrileños, de otras provincias y del extranjero.

### La Asamblea

Madrid 24.—A las once de la mañana se ha verificado la primera reunión de la Asamblea de la Mancomunidad, para discutir y aprobar el Estatuto catalán redactado por la ponencia.

Entre los asambleístas se ha repartido un tomo conteniendo el Estatuto redactado por la ponencia, el dictamen de la Comisión extraparlamentaria, comentado, y otros documentos relacionados con la autonomía.

Asisten a la sesión los diputados provinciales de las cuatro provincias catalanas y los parlamentarios.

Preside el acto el señor Romau, tomando asiento junto al presidente los señores Solá, Bassol y Barberá, representantes de las cuatro provincias catalanas.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada por la Asamblea, el presidente propone se admita al señor Maristany que ha sido elegido diputado recientemente, acordándolo así la Asamblea.

El señor Puig y Cadafalch, pronuncia un discurso reseñando los hechos ocurridos durante el interregno que ha mediado de la celebración de la última asamblea hasta la presente.

Afirma que para el pueblo que pide la autonomía, lo esencial es que se discuta en la Asamblea primeramente el Estatuto que ha redactado la Mancomunidad y después las organizaciones y servicios propios dimanantes de aquél.

Dice que la ponencia de la Mancomunidad, eleva una obra consciente y dará todas las explicaciones que se la demanden.

Opina que los pueblos deben ser libres dentro de la autonomía de Cataluña y que esta autonomía debe ser concedida por Cataluña y no por el poder central.

Habla de la comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno, refiriendo que la mayor parte de las personas que fueron designadas para que la formaran, no aceptaron el puesto.

Elios tampoco aceptaron, fundándose en la abstención del partido conservador.

Añade que mientras la comisión extraparlamentaria se dedicaba a una labor de Ateneo, ellos también trabajaban pero más conscientes de la obra que estaban realizando.

En Cataluña—dice—todos los sectores de la opinión acudían a trabajar y colaborar en esta magna obra. Cataluña entera ha vibrado en un solo sentimiento.

El Consejo ha recogido todas las aspiraciones, todas las necesidades del pueblo catalán.

Toda Cataluña está aquí y volverá el domingo próximo.

Estudia el problema que entraña el Estatuto.

Se ha procurado—exclama—que sea una obra de utilidad y beneficio.

De la ponencia aprobada por la comisión extraparlamentaria solo se puede aceptar el preámbulo que está hecho por un hombre de ideales.

La obra de la comisión extraparlamentaria no puede admitirse, porque ha partido de un punto de vista administrativo y debe ser económico.

Hace notar que en el seno del Consejo de la Mancomunidad apesar de estar integrado por distintas tendencias políticas, han podido ocurrir discrepancias de detalles, pero en conjunto todos han estado conformes, por tener como ideal la autonomía.

El señor Lloret pide se estudie el funcionamiento de la ponencia para pasarse a discutir el Estatuto y lo relacionado con el mismo.

El señor Torrat, diputado provincial, pide se aplaze la presentación de enmiendas hasta mañana.

El señor Cambó manifiesta que le parece buena la idea del señor Torrat; pero que, no obstante, no debe haber aplazamientos en la discusión del articulado, puesto que en la redacción del Estatuto han intervenido representantes de todos los partidos catalanes.

El señor Angelet pide se cumpla el reglamento de la Mancomunidad.

El señor Puig y Cadafalch se muestra conforme con lo propuesto anteriormente por el señor Cambó.

El señor Nogués pide se sustituya el nombre de Parlamento por el de Asamblea.

El señor Cambó dice que habrá gran tolerancia en la modificación de nombres, pero que debe subsistir el de Parlamento, puesto que ha de legislar, y Asamblea que legisla, es Parlamento.

El señor Iglesias se ocupa de la creación del Tribunal mixto que ha de tratar de las infracciones de los regionales.

Le contesta el señor Cambó.

El señor Puig de Apert, radical, trata de la Autonomía municipal, en el sentido, que los Municipios deben redactar la Ley municipal.

El señor Albert se ocupa de la soberanía del Parlamento y de la concesión de la autonomía municipal.

El señor Cambó, contestando, pregunta que de quién pueden esperar los Ayuntamientos la autonomía, del Poder Central o del Gobierno autonómico de Cataluña.

El señor Bertrán y Musitu da una nota pesimista respecto a la actuación del Parlamento español en el problema de la autonomía de Cataluña.

El señor Ventosa se muestra partidario de la generalización de los procedimientos más que de su diversificación.

Se debate sobre la declaración del estado de guerra, y, a propuesta del señor Nogués, se suspende la discusión de este punto para tratarlo en un apartado.

Todos los artículos y enmiendas son discutidos, y no pasa uno al que no se hagan observaciones, pero todo dentro de la mayor armonía y concordia de los concurrentes.

A las dos menos diez minutos de la tarde, se suspende la sesión, acordándose reanudarla a las cuatro de la tarde.

**La sesión de la tarde**

Madrid 24.—A las cuatro y media de la tarde se ha verificado la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad siguiendo la discusión del articulado del Estatuto.

El señor Largo Caballero pregunta lo que se ha hecho relacionado con la legislación obrera.

El señor Albert da explicaciones.

El señor Largo Caballero dice que no debe ser restrictivas las leyes obreras.

El señor Ventosa explica el establecimiento de un tribunal arbitral.

El señor Bertrán y Musitu pide se amplíe el artículo que se ocupa de las expropiaciones.

El señor Ventosa se ocupa de la intervención del Parlamento español.

El señor Abadal trata de la redacción de ciertos artículos y pide una ampliación de la misma.

El señor Ventosa contesta al señor Abadal, ofreciendo tener en

cuenta las observaciones de dicho señor.

El señor Rahola hace observaciones al impuesto de utilidades.

El señor Bartrina le contesta. Se ocupa de las Haciendas locales y enumera los ingresos que tendrán para cubrir sus «déficits».

El señor Rahola se muestra partidario del impuesto único sobre la renta.

El señor Garriga y Massó pide explicaciones sobre los conceptos de los arbitrios municipales.

El señor Bartrina le contesta aclarando las dudas del señor Garriga.

A las seis y media de la tarde el señor Nogués entabla un amplio debate sobre el régimen parlamentario y propone que el Senado sea eliminado.

Después de intervenir otros señores, se suspende la sesión.

**Precauciones**

Madrid 24.—Dicen de Barcelona que todo el interés del día ha estado concentrado en la celebración de la Asamblea de la Mancomunidad para discutir el Estatuto que ha redactado.

Numerosas fuerzas de seguridad han patrullado, impidiendo la formación de grupos.

**La política**

**Dice don Alvaro**

Madrid 24.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha estado hoy en Palacio despachando con don Alfonso, a la hora de costumbre.

Desde el regio alcazar se trasladó al Ministerio de Estado, donde recibió varias visitas, entre ellas la del ministro de la Guerra, general Berenguer, el encargado de Negocios de Bélgica y el presidente del comité de tráfico marítimo.

Después el conde de Romanones recibió a los periodistas, manifestando que carecía de noticias importantes.

Comunicó que ayer a última hora hubo en Barcelona pequeños alborotos, los cuales ni siquiera llegaron a revestir el carácter de algaradas, por su pequeña importancia.

Preguntado sobre si en el Parlamento habría hoy tranquilidad, contestó: Lo que quieran. Yo no me meto en eso. Ayer hablé con el señor Dato durante la recepción en Palacio y me dijo que no pensaba intervenir en el debate político.

A continuación manifestó que procuraría resolver de hoy al domingo el asunto referente al nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos.

Los periodistas aludieron entonces a la visita que acababa de hacer a don Alvaro el ministro de la Guerra, general Berenguer.

El conde de Romanones replicó enseguida: Ahí está la noticia. Ya está resuelto, o cuando menos vamos camino de ello, lo relativo al nombramiento de Alto Comisario. Claro es que como dicho asunto tiene sus consecuencias y sus repercusiones, me ha costado mucho trabajo resolverlo, aunque al general Berenguer le ha costado mucho más el aceptar el cargo.

Interrogado sobre el sustituto de dicho general, en la cartera de Guerra, contestó: Cuando una cosa se haga pública, vendrá la otra.

Los reporteros le indicaron que varios periódicos publican ya nombres sobre el futuro consejero de Guerra.

Don Alvaro replicó: Diganmelos, diganmelos, a ver si encuentro el candidato.

Los periodistas le dijeron los nombres de varios tenientes generales, entre ellos los de los señores Muñoz Cobos, Aznar y Zubia.

El señor Figueroa dijo: Todos esos caballeros son excelentes personas y llevan prestados grandes servicios al país, gozando, además, de gran consideración en el ejército.

Irónicamente agregó que el nombramiento recaerá en alguno de los citados personajes, o en otro que no se halla en la lista.

Los reporteros insistieron: El nuevo ministro será un amigo suyo.

No todo son cosa de amigos—replicó el jefe del Gobierno.

Además—añadió—en estos casos las personas no se buscan por la amistad, sino por las condiciones que reúnan para encajar mejor en los departamentos.

Luego dijo que carecía de noticias oficiales de Portugal.

Manifestó también que, con motivo del santo del rey, el gran visir y los demás ministros del Maghzen han elevado al soberano una respetuosa felicitación y el testimonio de su adhesión leal y sincera.

**Entrega de moros rebeldes**

Madrid 24.—En el Ministerio de Estado han facilitado hoy una nota oficial, en la que se dice que las autoridades militares de Melilla han entregado hoy en la zona francesa de Marruecos sesenta y un indígenas y sus caballos, que se habían refu-

giado en la zona española, después de la disolución de la jarca rebelde a que pertenecían.

Dichos indígenas fueron conducidos en camiones automóviles y escoltados por dos compañías de infantería.

Se hizo cargo de los detenidos un capitán francés, que iba escoltado por una compañía de infantería y un escuadrón de caballería.

La entrega de los moros rebeldes, efectuada después de ponerse de acuerdo las autoridades españolas y el residente general francés, Mr. Liautey, ha producido buenísimo efecto, por sus efectos en la situación política de ambas zonas de influencia, ya que, mediante esa conciliación, comprenderán los indígenas que no pueden contar con la impunidad, traspasando las líneas fronterizas.

**Habla Lladó**

Madrid 24.—El subsecretario de la Gobernación, señor Lladó, ha manifestado hoy a los periodistas, que en Barcelona reina tranquilidad.

Dijo que carecía de noticias oficiales respecto a los sucesos de Portugal.

Los informes oficiales acerca de este asunto señalan la misma contradicción con los de la prensa respecto a la extensión del movimiento marqués.

Agregó que no se había confirmado la proclamación de la monarquía en Lisboa.

Mas bien parece—añadió—que se trata de una reproducción del movimiento, toda vez que no vienen informes de Badajoz acerca de dichos sucesos.

Ignora si la exreina doña Amelia de Portugal se halla alojada en el hotel Ritz.

**Firma regia**

Madrid 24.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes reales decretos:

De Gracia y Justicia.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo, a don Jacinto Garay Fernández, presidente de la Audiencia de Tetuán.

Promoviendo a Deán de la Catedral de Cádiz, a don Francisco Beyro, canónigo de la misma.

Idem canónigo de la Catedral de Huesca, a don Isidro Alastruey.

Comutando por cadena perpetua, la pena de muerte impuesta a Casto Chico, condenado por la Audiencia de Avila.

**Besteiro a Suiza**

Madrid 24.—Esta noche marchó a Berna el diputado don Julián Besteiro para asistir al Congreso Internacional Socialista.

**El Estatuto de la Mancomunidad**

Madrid 24.—El diputado jaimista señor Pradera, hablando hoy con los periodistas, consideraba aceptables varios puntos del Estatuto redactado por la Mancomunidad de Cataluña.

El señor Alcalá Zamora estimaba que hay gran discrepancia entre dicho Estatuto y el de la ponencia de la comisión extraparlamentaria, tanto en el conjunto, como en la finalidad del sistema.

**El nuevo ministro**

Madrid 24.—El nuevo ministro de Guerra, en sustitución de don Dámaso Berenguer, será el teniente general señor Muñoz Cobos.

**Las Cortes**

**SENADO**

**LA SESION**

Madrid 24.—A las tres de la tarde, se declara abierta la sesión en la Alta Cámara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

**Ruegos y preguntas**

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

**Final**

Se entra en el orden del día, se aprueban diversos asuntos y se levanta la sesión.

**NOTICIAS Y COMENTARIOS**

**Por patriotismo**

Madrid 24.—El ministro de Fomento, ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de construcción del ferrocarril de Algeciras a Francia, informó hoy, diciendo que por patriotismo hay que aprobarlo.

**CONGRESO**

**LA SESION**

Madrid 24.—A las tres y media de la tarde, abre la sesión el presidente, señor Villanueva.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

**Ruegos y preguntas**

Varios diputados formulan ruegos diversos, de interés local.

El señor Saborid pide se conceda un indulto general.

El ministro de Instrucción Públi-

ca dice que el Gobierno estudia el asunto.

El señor Anguiano anuncia una interpelación sobre el decreto concediendo autorización a las empresas ferroviarias, para aumentar las tarifas.

**Política Internacional**

Se reanuda el debate sobre política internacional, rectificando el señor Barcia, que protesta de la expulsión de súbditos rusos.

El presidente del Consejo le contesta justificando dicha determinación que adoptó el Gobierno cumpliendo un elemental deber.

El señor Marraco interrumpe frecuentemente al presidente del Consejo.

El señor García Guijarro interviene en el debate calificando de des acertada nuestra política en Marruecos y condenando la actuación de los diversos Gobiernos al tratar el problema africano que juzga de gran importancia y trascendencia para la nación.

El presidente del Consejo contesta al diputado tradicionalista defendiéndose de los cargos formulados por el referido orador.

**Orden del día**

Se aprueba el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto sobre la construcción del ferrocarril de Puertollano.

**Política Internacional**

Se reanuda el debate sobre política internacional.

El señor Pedregal expone el criterio del partido reformista en materia internacional.

Excita al presidente del Consejo de ministros a que hable con mas claridad que hasta aquí lo ha hecho.

Añade que aunque todos coincidieron en la neutralidad, existieron dos opiniones equidistantes; la manteniéndola por el señor Vázquez de Mella y la sustentada por los reformistas.

Se muestra conforme con las cuartillas que el conde de Romanones leyó en la anterior etapa parlamentaria referente a Wilson.

Habla del espionaje que a su juicio se practica en Marruecos.

Censura los atropellos que la policía española ha cometido con varios portugueses.

Pasa a discutir de política interior y afirma que se falsea en España el régimen parlamentario y que el conde de Romanones no debe permanecer en el Gobierno si no puede llevar a cabo su programa.

El presidente del Consejo justifica que deja sin contestar algunos extremos del discurso del señor Barcia, porque contestarlos hubiera sido peligroso para España, con relación a los países que han estado en guerra.

Sobre el espionaje en Marruecos, refiere que últimamente ha sido internado un alemán.

Afirma que en dicha cuestión España marcha de acuerdo con Francia, y se expulsará de la zona marroquí todo extranjero que sea sospechoso para Francia.

Lamenta los atentados contra los portugueses, cometidos por la policía española.

Censura con acritud a los que tienen exceso de aliadofilia y afirma que algunas veces se siente con rubor de serlo, por las exageraciones de aquéllos.

Explica que está encauzando el problema catalán y por eso no puede desarrollar el programa de su partido como fuera su deseo.

El Gobierno—manifiesta—busca el apoyo en todos los sectores de la Cámara.

Anuncia que la discusión de los presupuestos la simulará con el proyecto de autonomía.

Termina diciendo que se preocupa grandemente todo lo que se refiere a la Sociedad de Naciones.

**Final**

Con motivo de la declaración de la vacante del distrito de Lugo, el señor Burell protesta de que se suspendieran las elecciones y de que a Madrid, Barcelona y otras circunscripciones se les aumente el número de diputados.

Se promueve un extenso debate en el que intervienen los señores Sánchez Guerra, Alba, Prieto, Pedregal, el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno, quien dice que no tiene inconveniente en que se celebren las elecciones en todos los distritos.

El señor Prieto expone que como el aplazamiento de las mismas se acordó en virtud de requerimiento de los regionalistas y éstos se encuentran ausentes, debe esperarse a que vuelvan para resolver la cuestión.

Sin tomar ningún acuerdo, se suspende el debate y se levanta la sesión.

**NOTICIAS Y COMENTARIOS**

**Dato, el enigmático**

Madrid 24.—El señor Dato no concurrió hoy a la sesión de la Cámara popular.

Acercá de su actitud como jefe de los conservadores idóneos, siguen circulando las versiones más contradictorias.

**Alba**

Madrid 24.—El señor Alba concurrió hoy al Congreso.

No piensa hablar en la cuestión de la autonomía de Cataluña, acerca de la cual se ratifica en cuanto tiene dicho.

**El movimiento monárquico de Portugal**

**El juramento de Paiva**

Madrid 24.—Dicen de Oporto que el movimiento de restauración monárquica, ha sido acogido con gran entusiasmo en todo el Norte del país.

La junta gubernativa, en funciones de Gobierno provisional, ha prestado juramento ante el vicario capitular de aquella población, doctor Tedfio Salomao.

El regente Paiva Conceiro fue el primero en prestar juramento de fidelidad a la patria y al rey.

Antes de poner la mano derecha sobre el Evangelio, se volvió hacia el vicario, diciéndole: «Agradecemos vuestra presencia. Antes de prestar mi juramento debo afirmar mi apoyo y el de mi Gobierno a la causa de la Religión, que es al mismo tiempo la causa de la patria.»

Seguidamente prestó juramento en los siguientes términos:

«Por el santo nombre de Dios, juro y prometo ser fiel al rey y entregarme al gobierno de la nación cuando regrese al país para cumplir los deberes del cargo que le ha sido confiado.»

El ministro de Justicia prestó después juramento, haciendo análoga declaración, y congratulándose de que la misma estuviese ligada a la causa de la patria y de la religión.

El citado ministro dijo que se esforzará en dar al clero todos los poderes que injusta y violentamente le fueron arrebatados.

**La rebelión en Lisboa**

Madrid 24.—Dicen de Lisboa que durante la conducción a tierra de las fuerzas monárquicas de Monsanto, los realistas enarbolaban la bandera azul y blanca, obligando a las tropas fieles a la república a romper el fuego de artillería.

Los monárquicos contestaron, retirándose después hacia el Sur, siendo cañoneados por la artillería que defiende el puerto de Lisboa.

Los radiogramas expedidos desde Lisboa están redactados por los elementos revoltosos, los cuales se han apoderado de la estación radio-gráfica.

Se espera la llegada de un crucero portugués que tiene la misión de bombardear las posiciones monárquicas de Lisboa.

Hasta la fecha no se han registrado desmanes por parte de las tropas.

El tribuno Antonio José Almeida, que se hallaba enfermo, ha venido al Rocio, hablando ante una multitud de más de 6.000 personas, que aclamaban a la república.

Asesora del duelo de artillería, hay pocos heridos.

El representante de don Manuel Braganza, señor Oyrnes Corueias, que había dado su palabra de honor de no secundar el movimiento de Paiva, se ha pasado al mismo.

Los aeroplanos del Gobierno republicano, vuelan a gran altura sobre la ciudad de Lisboa.

Se espera que hoy se modifique la situación.

**El exrey Manuel**

Madrid 24.—Circulan insistentes rumores de que se hallan en Madrid el exrey Manuel de Portugal y la madre de éste, exreina Amelia.

**POR EL EXCELENTE CLIMA, LE RECOMENDAMOS ENMUERCA**

## Hotel Reina Victoria

De primer orden

Instalado frente del Paseo Reina Victoria Situación espléndida de donde se domina toda la vega Sol todo el día Cuatro fachadas Ascensores Calefacción a vapor Baños Trato Ideal

PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA

Director propietario: FERNANDO G. NIETO





MANZANILLA ROMANA

"RÓMULO Y REMO"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

PREVENTIVA DE LA OBESIDAD

MEDICACION NATURALISTA

Boto para CIEN tazas... UNA PESETA

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en Granada... REPRESENTANTE en la provincia, D. MARTIN GOMEZ GRANADA

LA URBANA



Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva... Siniestros pagados desde su fundación... Primas a cobrar en los ejercicios siguientes.

Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Crieta, 14, Valdepeñas - Recogidas, 1, Granada

Vinos finos de mesa... Alcohólicamente a 2 pesetas el litro.

Farmacia y Droguería DE SAN GIL Consulta médica

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas Todos los días De 1 a 3

SANTAL BLANC Tratamiento eficaz de las enfermedades venéreas

Agente de seguros marítimos, desea Compañía extranjera de gran crédito.

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarcés, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Efícaces contra las Anginas, Crup, Bronquitis, Fiebre del aliento e Inflamaciones de la garganta... BARCELONA.

TONALES para aplicaciones en vendajes... Bata rápida, sin dolor ni molestia, los callos y durezas.

PAPEL para envolver Se vende en la Administración de este periódico.

NUEVA ACADEMIA de dibujo lineal, figura, adorno, topográfico, pintura. Preparación para delinquentes.

La Patrona de Granada

Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras: Leyendas piadosas, de Lope de Vega... Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbión.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y envíese firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Puencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... núm. ... se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas.

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'48

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 18 GRANADA

FABRICA DE ETER SULFÚRICO EN ATARFE

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

¡NOVIOS! Visítala casa de Antonio García, don de encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Sillera de junco y mimbre, gran surtido... REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Almacenes LA PIZ NUESTROS OBSEQUIOS Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente: El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se paseará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carretera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.

Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte: ¿TIENE V. LOS CINCUENTA Duros de los Almacenes LA PIZ? La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo. En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.

De Urraca de Castilla heredar el señor todos los bienes de los que finan, no dejando hijos. —Y sabes tú que a no ser en virtud de este fuero que tiene el obispo, como señor de Compostela, no has podido ser desheredado? —El fuero, señora, aquí no tiene aplicación, toda vez que mi madre al morir ha dejado un hijo que debía heredarla. —Que debía heredarla, tienes razón; y no hay ley ninguna que te pueda quitar este derecho, y cuando el obispo, hombre recto y justiciero, te ha privado de la herencia, es señal... —¡Cielos!, exclamó Ramiro pá-

lido y helado súbitamente de terror. —Si; es señal de que la anciana que se llamaba tu madre no te reputaba por hijo suyo. —¡No digáis, esol, exclamó el paje casi con indignación. —Ramiro, contestó la Reina con energía, yo soy madre, y poniéndome la mano sobre el corazón, te juro que esa mujer usurpaba un título que no tenía. ¿Qué madre priva a su hijo de lo que le pertenece? ¿Qué madre pone obstáculo al engrandecimiento de su hijo? ¿Qué madre se complace en dejarle pobre y humillado? —¡Oh!, ¡Callad, señora, callad, por Dios, que vais infundiéndome un convencimiento que me desgarrará el corazón! ¡No; quien ha estado usurpando un título en la sociedad no era mi madre, no era Nuña; yo, yo he sido! Llamábame hidalgo, aspiraba a caballero; como para recibir la orden es preciso probar nobleza, el obispo no quiere ex-

ponerme al sonrojo de dar a conocer que soy un villano. —¡Quién sabe!, murmuró la Reina clavando en él aquellos ojos penetrantes con los cuales parecía abarcarlo todo. ¡Quién sabe!, repitió quedando profundamente pensativa. El paso que voy a dar, añadió la Reina después de una larga pausa, debe convencerte de que si has perdido una madre te quedo yo, que como tal te amo; por ti voy a humillarme al obispo; por ti voy a pedir al vasallo que se digne visitar a su Reina y señora. Pero en cambio sigue ciegamente mis consejos; hasta saber quién eres no consentas en casarte con Munima ni en perder tu libertad; el obispo ha roto su promesa de armarte caballero; ¿consientes en serlo por la Reina de Castilla? —¡Oh!, exclamó el paje cayendo a los pies de doña Urraca deshecho en lágrimas de agradecimiento. ¡Mi vida, mi vida es vuestro! ¡Nadie en el mundo me hará empuñar las armas contra vos, y si yo fuese digno de llevarlas, morir en vuestra defensa sería mi único anhelo! —Levántate, Ramiro, dijo la Princesa profundamente conmovida. Sal de aquí, sal presto. El paje se marchó. —¡Oh!, exclamó doña Urraca al verle partir. ¡Cuando se tiene el perdón de Dios y la sonrisa de unos labios tan puros como los de ese joven, bien se puede desafiar al mundo entero! Ramiro también murmuraba al salir del monasterio: —Si he perdido a mi madre, tengo en cambio el cariño de una Reina, y para que este cariño pudiera satisfacerme, debía de ir acompañado de la estimación de una mujer tan virtuosa como Elvira. Apenas acabó de decir estas palabras, un caballero, completamente armado y calada la visera, acercósele misteriosamente y le dijo: —¿Me conoces, Ramiro? —Parecísme por la armadura y el talante el amigo del obispo que estaba presente a la relación de mis aventuras. —Y en prueba de ello te la referiré de pe a pa, si se te antoja. —No, no señor; es excusado. —Es que yo, dijo el conde de Trava, pudiera contar más de lo que allí has referido. —¿Más? —Por ejemplo, acerca de tu afición a doña Elvira de Trava. —En efecto, señor; yo la amo, o más bien, yo la estimo en mucho y la respeto. —¿Y deseas verla? —¡Oh! Justamente estaba pensando en ella cuando habéis venido; yo quisiera que una mirada de sus ojos, uno de sus consejos, viniere a refrescar mi alma y a mostrarme el rumbo que debo seguir en las horribles confusiones de que me veo cercado. —Pues bien, yo puedo hacer que la veas. —¿Cómo? —El cómo a tí no te importa. —Pero ¿ha venido a Santiago? —No está lejos de Santiago, —Y ¿cuándo queréis conducirle a su presencia? —A eso puedo responderlo puntualmente: dentro de dos días te hallarás en la iglesia de San Salvador, en el monte de los Potros. Un escudero mío se acercará montado a caballo, te preguntará si quieres ver a doña Elvira de Trava, y si le respondes afirmativamente, una hora más tarde puedes hallarte a su lado. —Y si no me fiara de él? —Si de él no te fías, respondió el conde, difícil será que vuelvas a habla a esa señora en todos los días de tu vida, a no ser que te arriesgues a visitarla en el castillo de Altamira. —¡Oh! ¿Se casa con el «Terrible»? —Al día siguiente. —¡Oh, yo la veré; yo la diré quién es ese monstruo; ella ignora sin duda quién es Ataulfo el «Terrible»!